PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 9 y el 13 de marzo de 2023, se llevó a cabo por parte de los auditores de la Oficina de Control Interno la verificación de los avances y cumplimiento de las acciones de mejora de los Planes de Mejoramiento de la Secretaría General a corte 28 de febrero de 2023, producto de auditorías externas realizadas por la Contraloría de Bogotá, visita administrativa realizada por la Personería de Bogotá y de las auditorías internas de gestión, en cumplimiento de lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría.

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante comprobación el grado de avance y cumplimiento mensual de las acciones de mejora gestionadas en los planes de mejoramiento a corte 28 de febrero de 2023, con el propósito de subsanar los hallazgos de auditorías practicadas por la Contraloría de Bogotá de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 y recomendaciones concernientes a visitas de la Personería de Bogotá, así mismo, observaciones y oportunidades de mejora de auditorías internas de gestión practicadas por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo reportado por las dependencias responsables a través del aplicativo DARUMA.

ALCANCE

Establecer la suficiencia de los documentos generados por las dependencias de la Secretaría General como base de los avances y/o cumplimiento, en la gestión mensual de las acciones de mejora que incluyen los planes de mejoramiento gestionados a corte 28 de febrero de 2023.

EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge Gómez Quintero – Equipo auditor / Profesionales.

METODOLOGÍA APLICADA

La revisión se practicó mediante análisis y comprobación de los avances registrados y las evidencias aportadas por los gestores y responsables de la ejecución de las acciones de mejora en el módulo Planes de Mejoramiento del aplicativo DARUMA, precisando características asociadas con el grado de avance, suficiencia de los soportes, fechas de cumplimiento y alertas tempranas de acciones próximas a vencer, entre otros.

PRINCIPAL NORMATIVIDAD DE REFERENCIA:

- Decreto 648 de 2017, art 17. Roles de las Oficinas de Control Interno.
- Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá.
- Instrucciones Oficina de Control Interno.
- Información registrada en el Módulo Planes de Mejoramiento (DARUMA).
- Plan anual de auditorías vigencia 2023.

CONCLUSIÓN

Se efectuó validación de las acciones que son resultado de la auditoría fiscal realizada sobre la vigencia 2021 (5 acciones de mejora), la auditoría de regularidad adelantada sobre la vigencia 2021 por parte de la Contraloría de Bogotá (27 acciones), la auditoria de desempeño vigencia 2021 (10 acciones) y la auditoria fiscal vigencia 2022 (5 acciones), por tanto, se gestionan un total de 47 acciones de mejora derivadas de 30 hallazgos, estableciéndose a corte de 28 de febrero de 2023 para las acciones de mejora definidas, los documentos que soportaron el avance y cumplimiento de cada una de ellas.

En relación con el plan de mejora de la Personería de Bogotá, que se formuló en octubre de 2022 por la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía y que está conformado por seis (6) acciones, presenta un avance promedio de 92.52% y se están gestionando conforme lo programado.

En la verificación del avance de las acciones que hacen parte de los planes de mejoramiento resultado de auditorías internas con corte a febrero de 2023, se estableció que la mayoría de dependencias realizaron dicho avance conforme con lo programado por los responsables de las actividades y en los períodos de tiempo definidos por ellas, a excepción de dos (2) acciones de mejora incumplidas de periodos anteriores; Oficina de Tecnologías de la Información registra una (1) acción de mejora incumplida desde el 30 de noviembre de 2022 y una (1) acción de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, vencida en enero de 2023.

Por otro lado, se originaron alertas tempranas sobre acciones de mejora que presentaron retraso en su gestión, con el propósito que los jefes de las dependencias responsables adopten medidas oportunas para prevenir su incumplimiento, bien sea, asegurándose de concluirlas de manera apropiada en el tiempo establecido o *recurrir a la instancia de solicitud de la prórroga para prevenir incumplimientos*.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CORTE 28 DE FEBRERO DE 2023

Al cierre del 28 de febrero de 2023, la Secretaría General cuenta con 195 acciones de mejoramiento derivándose de 36 planes de mejora registrados en el aplicativo DARUMA, distribuidas según el origen, así:

Acciones de mejoramiento registradas en DARUMA

ORIGEN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No. DE PLANES	No. DE ACCIONES
Auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá	4	47
Visita realizada por la Personería de Bogotá	1	6
Auditorías internas de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno	31	142
TOTAL	**36**	**195**

A 28 de febrero de 2023, de las 195 acciones de mejora registradas en los planes de mejoramiento, se encuentran cumplidas treinta y siete (37) del Plan con la Contraloría de Bogotá y ciento diez (110) acciones de los planes producto de las auditorías internas de gestión, para un total de ciento cuarenta y siete (147) acciones cumplidas.

En relación con las acciones de mejora en gestión, cuarenta y ocho (48) se encuentra en ejecución distribuidas, así; diez (10) acciones del plan de la Contraloría de Bogotá, seis (6) del plan producto de la visita de la Personería de Bogotá y producto de auditorías internas treinta (30) acciones dentro del término y dos (2) acciones que se encuentran vencidas.

Las acciones con plazo de vencimiento en el mes de febrero 2022, presentaron un cumplimiento del **100%.**

ORIGEN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	No. ACCIONES CON VENCIMIENTO AL 28-02-2023	No. ACCIONES CUMPLIDAS 28-02-2023
Auditorías de la Contraloría de Bogotá	0	0
Auditorías internas de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno	5	5
Auditorías Personería de Bogotá	3	3
TOTAL	**8**	**8**

De las 8 acciones que vencían en el mes de febrero de 2023, se cerraron cinco (5) acciones correspondientes a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y tres (3) acciones de auditorías Personería de Bogotá.

1. RESULTADO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORIA DE BOGOTA

- A 28 de febrero, se registran 10 acciones en ejecución:

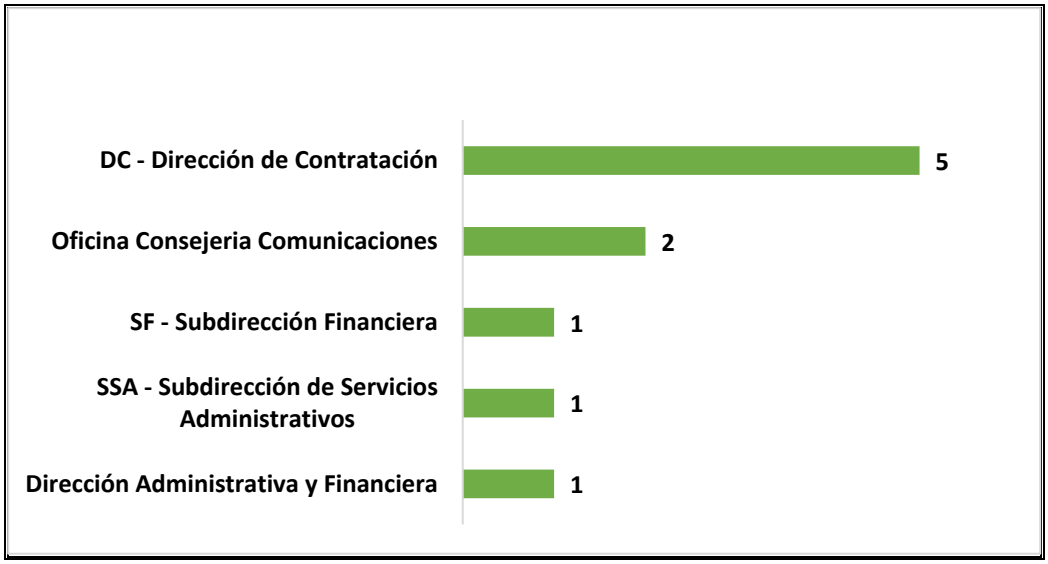

- Promedio avance plan de mejoramiento por dependencia a 28 de febrero de 2023:

Dependencia	Cantidad Acciones	Promedio % Avance Acciones
DC - Dirección de Contratación	20	88%
SF - Subdirección Financiera	11	93%
SSA - Subdirección de Servicios Administrativos	7	86%
SIVC-Subdirección de Seguimiento a la Gestión IVC	5	100%
Oficina Consejería de Comunicaciones	2	50%
Dirección de Reparación Integral	1	100%
Dirección Administrativa y Financiera	1	40%
Total, general del Plan de Mejoramiento	**47**	**79%**

- Se generó alerta a la Oficina Consejería de Comunicaciones con radicado 3-2023-8011 del 13 de marzo de 2023, correspondiente a las acciones de mejora 3.1.1.2-1 y 3.1.1.3-1.

2. RESULTADO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LA VISITA DE PERSONERIA DE BOGOTA.

Del plan de mejoramiento formulado para atender las recomendaciones de la Personería de Bogotá, producto del informe recibido el 1 de septiembre de 2022, correspondiente a la visita realizada el 2 de junio de 2022, sobre la verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas de PQR'S, se formuló plan de mejoramiento compuesto por seis (6) acciones, a 28 de febrero de 2023, el plan de mejoramiento presenta un avance promedio del **92.52%**.

TIPO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACCION	ID ACCIÓN	META FINAL	% AVANCE ACUMULADO
Acción Correctiva	30/09/2022	28/02/2023	Adicionar en los Informes mensuales de Gestión de Peticiones cifras /detalle de peticiones trasladadas fuera de término por dependencia y días de traslado.	373	6 informes mensuales de Gestión de Peticiones	**100**
Acción Correctiva	30/09/2022	31/03/2023	Elaborar y remitir correo electrónico a las dependencias con ranking mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	374	6 correos electrónicos a las dependencias con ranking mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	**85**
Acción Correctiva	30/09/2022	28/02/2023	Inclusión del reporte de traslados en: -Las	375	12 Alertas preventivas	**100**

TIPO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACCION	ID ACCIÓN	META FINAL	% AVANCE ACUMULADO
			alertas preventivas quincenales -Informe mensual de Calidad y Oportunidad Secretaría General		quincenales. 6 Informes mensuales de Calidad y Oportunidad Secretaría General	
Acción Correctiva	30/09/2022	31/03/2023	Elaborar y remitir correo electrónico a las dependencias con ranking mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	376	6 Correos electrónicos a las dependencias con ranking mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	**85**
Acción Correctiva	30/09/2022	31/03/2023	Elaborar y remitir correo electrónico a las dependencias con rankin mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	377	6 correos electrónicos a las dependencias	**85**
Acción Correctiva	30/09/2022	28/02/2023	Incluir en los Informes mensuales de Gestión de Peticiones cifras /detalle de peticiones pendientes de respuesta y peticiones vencidas	378	6 Informes mensuales de Gestión de Peticiones	**100**

3. RESULTADO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE AUDITORIAS INTERNAS DE GESTION.

Con corte a 28 de febrero de 2023, el estado del plan de mejoramiento resultante de auditorías internas de gestión, que se encuentra registrado en el aplicativo DARUMA, está constituido por un total de 142 acciones de mejora, con avance promedio del **83.62%,** de las cuales, una (1) acción pertenece a la vigencia 2019, once (11) acciones a la vigencia 2021 y ciento diecisiete (117) acciones a planes formulados en la vigencia 2022 y un plan de la vigencia 2023 con trece (13) acciones.

Es de señalar que, del total de ciento cuarenta y dos (142) acciones de mejora, hacen parte dos (2) vencidas, ciento diez (110) cerradas, y las restantes treinta (30) tienen vencimiento a partir del mes de marzo de 2023.

➢ PROMEDIO DE AVANCE ACCIONES POR DEPENDENCIA A 28 DE FEBRERO DE 2023.

Dependencia	Acciones Cerradas	Acciones Ejecución	Acciones Vencidas	Total Acciones	Promedio de Avance (%)
Dirección de Contratación	1	1		2	70
Dirección de Talento Humano	16	10		26	69
Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	13	6	1	20	79
Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	7	0		7	100
Oficina Asesora de Planeación	5	2		7	75
Oficina Consejería de Comunicaciones	4	0		4	100
Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación	11	0		11	100
Oficina de Control Disciplinario Interno	1	0		1	100
Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	32	10	1	43	82
Oficina Jurídica	6	0		6	100
Subdirección de Financiera	1	0		1	100
Subdirección de Gestión Documental	2	0		2	100
Subdirección de Imprenta Distrital	3	0		3	100
Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control		1		1	15
Subdirección de Servicios Administrativos	6	0		6	100
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	2	0		2	100
Total general	**110**	**30**	**2**	**142**	**83,62**

➢ ACCIONES INCUMPLIDAS.

Se registraron dos (2) acciones del plan de mejoramiento de auditorías internas vencidas con corte a 28 de febrero de 2023, la Oficina de Tecnologías de la Información que registra una (1) acción de mejora incumplida desde el 30 de noviembre de 2022 y una (1) acción de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, vencida en enero de 2023, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Código de la acción	Dependencia	Acción	Fecha de inicio	Fecha Final	% Avance
370	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	Revisar el documento OT-006 Metodología para el desarrollo y mantenimiento de soluciones, enmarcado en los aspectos mencionados en el informe de auditoría, y en caso de requerirse,	01/09/2022	30/11/2022	90 No realiza avance

Código de la acción	Dependencia	Acción	Fecha de inicio	Fecha Final	% Avance
		realizar el ajuste respectivo para que los lineamientos apliquen en general a todos los Sistemas de Información.			desde 11/2022
34	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Accion_588 Se continuarán realizando mesas de trabajo para la suscripción del convenio correspondiente.	05/04/2021	31/01/2023	96 No realiza avance desde 01/2023

Sobre el particular, se ha informado al director y jefe de oficina responsables de estas dependencias mediante comunicaciones internas, de tomar medidas inmediatas y efectivas para culminar prontamente las acciones de mejora incumplidas.

Cabe señalar que, la utilidad de la implementación de acciones de mejora es subsanar las observaciones determinadas en las auditorías, en consecuencia, el mejoramiento continuo de los procesos y tomar las medidas oportunas para evitar incurrir en este tipo de eventualidades.

RESULTADO DE LA GESTIÓN DE SEGUIMIENTO ADELANTADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Producto del seguimiento practicado a los planes de mejoramiento a corte 28 de febrero de 2023, mediante la comprobación de la suficiencia de las evidencias que acreditan su cumplimiento, la Oficina de Control Interno ha dado como finalizadas un total de doscientas seis (206) acciones cumplidas al 100%, relativo a las auditorías adelantadas en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 las cuales contribuyen al mejoramiento de los procesos, por tanto, del sistema de control interno, así:

Dependencia	Q Acciones
DDDI - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	1
SID - Subdirección de Imprenta Distrital	3
SF - Subdirección Financiera	1
SGPDD - Antes ST - Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	2
SP - Secretaria Privada	2
SSGIVC - Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	2
OACDTIC - Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	2
DAF - Dirección Administrativa y Financiera	4
DC - Dirección de Contratación	6
DDAB - Dirección Distrital Archivo de Bogotá	11
DDCS - Dirección Distrital de Calidad del Servicio	4
DSDSC - Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	12
OJ - Oficina Jurídica	8
OAP - Oficina Asesora de Planeación	8
DTH - Dirección de Talento Humano	19
OCC - Oficina Consejería de Comunicaciones	10
SSA - Subdirección de Servicios Administrativos	15
OAPVR - Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	29
OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	70
Oficina de Control Disciplinario Interno	1
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	2
Subdirección de Gestión Documental	2
Total general	**206**

➢ ALERTAS TEMPRANAS PARA PREVENIR VENCIMIENTO DE ACCIONES.

A corte de 28 de febrero de 2023 y atendiendo la comprobación del grado de avance de las acciones de mejora, que conforman el plan de mejoramiento de las auditorías internas de gestión, se originaron las respectivas alertas tempranas informadas a través de memorandos con el fin que, los líderes de cada proceso promuevan medidas eficaces de control, para prevenir incumplimientos en los términos establecidos y lograr el cierre de las acciones de mejora de forma apropiada.

ALERTAS TEMPRANAS		
Radicado	**Dependencia**	**Fecha de envió**
3-2023-8066	OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	marzo 13 de 2023
3-2023-8079	DSDSC - Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	marzo 13 de 2023

ALERTAS TEMPRANAS		
Radicado	**Dependencia**	**Fecha de envió**
3-2023-8009	DSDSC - Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	marzo 13 de 2023

Es imprescindible que, las acciones de mejora relacionadas en el cuadro siguiente se establezca su culminación al cierre de marzo de 2023, plazo determinado acorde con los términos definidos por el líder de cada proceso.

A continuación, se detallan las acciones próximas a vencer, así:

- **Acciones de gestión inmediata por parte de dependencias - Vencimiento a 31 de marzo de 2023.**

Para las siguientes acciones de mejora asociadas con el avance calificado, es necesario establecer la factibilidad de su cumplimiento debido al muy corto tiempo que le falta para su finalización y en aquellos eventos que, por temas relevantes y justificados, se observe que no puedan ser concluidas, *es prudente acudir de manera inmediata ante la Oficina de Control Interno, a la instancia de solicitud de prórroga para prevenir incumplimientos, en particular aquellas que no presentan un avance significativo.*

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
PA220-098	398	CC17 Realizar los ajustes correspondientes al sitio web	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	01/01/2023	31/03/2023	1
PA230-001	435	Actualización de Documentos en DARUMA 4204000-GS-038 Guía Gestión de Usuarios (Correo Electrónico, Directorio Activo y Portales web) 4204000-GS-044 Guía Sistema de Gestión de Servicios	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	04/01/2023	30/03/2023	50
PA220-094	374	Elaborar y remitir correo electrónico a las dependencias con rankin mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	31/10/2022	31/03/2023	85

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
PA220-094	376	Elaborar y remitir correo electrónico a las dependencias con rankin mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	31/10/2022	31/03/2023	85
PA220-094	377	Elaborar y remitir correo electrónico a las dependencias con Rankin mensual de peticiones vencidas y traslados extemporáneos al interior de la Secretaría General.	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	31/10/2022	31/03/2023	85

- **Acciones de mejora con vencimiento en abril de 2023 con avance menor al 45%.**

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
PA220-097	392	Gestionar ante la Dirección de Contratación una capacitación acerca de los lineamientos establecidos para la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	07/11/2022	30/04/2023	40%
PA220-098	399	CC24 Validar y aprobar los ajustes correspondientes al sitio web	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	02/01/2023	30/04/2023	1%

Elaborado por: Mónica María Granados y Esneider Bernal Aldana - Profesionales Especializados - OCI
Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero /Jefe OCI